



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

3398/23

FECHA DE SANCION: 04 de Septiembre de 2023.-
NUMERO DE REGISTRO: 3266
EXPEDIENTE H.C.D. N°: V-15054/23.-

VISTO:

El expediente letra V-N°15054/23 Iniciado por Miguel Bartolomé Visco con motivo solicita nombrar Paseo 146 Miguel Pitufu Visco; y,

CONSIDERANDO:

Que, Miguel "Pitufu" Visco forma parte de la historia de los guardavidas de nuestra localidad, siendo reconocido por sus pares como un gran compañero y ejemplo del oficio.

Que, entre 1983 y 1988 se desempeñó como guardavidas privado, y a partir de 1989 paso a formar parte del cuerpo de guardavidas municipal.

Que, en 1997 comenzó a trabajar en el puesto del Paseo 146 y playa, y fue allí donde se encargó de proteger y cuidar a diversas generaciones de vecinos, turistas, propietarios no residentes cuando se divertían en el mar.

Que, fue reconocido como Ciudadano Ilustre post mortem el pasado 15 de diciembre de 2022 por el Intendente Gustavo Barrera.

Que, cientos de vecinos y propietarios no residentes firmaron la solicitud de nombrar al Paseo 146 como Miguel "Pitufu" Visco en agradecimiento y reconocimiento a la labor que realizó cuidado, salvando y generando conciencia sobre el mar.

Que, en la historia de nuestros guardavidas también reconocemos un legado importante acerca de la forma en la que nuestra ciudad se hizo famosa y un punto de encuentro para distintas generaciones que vienen a disfrutar.

Que, Miguel "Pitufu" Visco cuidó a abuelos, padres e hijos de familias que se han sumado a esta iniciativa pensada como un pequeño homenaje a quien dedicara su vida a cuidar al otro.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Denomínese al Paseo 146 desde avenida 3 hasta costanera –
----- **Miguel "El Pitufu" Visco.**-----

ARTICULO 2°: Indíquese lo mencionado en el Artículo 1° con la señalética -
----- correspondiente a efectos de su identificación.

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido
----- archívese.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘1983 / 2023 – 40 Años de Democracia’

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell